

# La Información

Diario de Salamanca

## Boletín religioso

**EL DÍA DE MAÑANA.**—Miércoles 14 de Abril.  
Sale el sol á las 5 y 26.—Se pone á las 6 y 38.—Se pone la luna á las 3 y 38 m.—Sale á las 3 y 37 m.—Luna llena el día 17.  
**SANTORAL.**—El tránsito de los santos mártires Tiburcio, Valeriano y Máximo, San Prócuro, Obispo mártir; San Lamberto y San Abundo.  
**CULTOS.**—A las nueve y media se cantará la pasión y por la tarde á las cinco solemnemente *Maitines*.  
**Iglesia conventual de la Magdalena** (PP. Carmelitas).—Por la tarde á las cinco solemnemente *Maitines* cantados.  
**Iglesia Conventual de San Esteban.**—A las cinco de la tarde darán principio los *Maitines*.  
**Parroquias.**—En todas ellas y en los conventos *Maitines*.

Salamanca 12 de Abril de 1897

## Suscripción

Para regalar una espada de honor al Marqués de Polavieja, insigne caballero cristiano é ilustre caudillo del ejército español en Filipinas

PESÉTERAS CTS.

Suma anterior	326	75
Domingo Cuesta, Pbro.	5	00
Mariano Arenillas Herrero	5	00
Mariano Arenillas Sainz	2	00
<b>Suma y sigue</b>	<b>338</b>	<b>75</b>

(Esta suscripción quedará cerrada el 15 del corriente mes).

## QUESTIONES INTESTINAS

### EL LÁBARO

PERIÓDICO DE SALAMANCA

Difícil parece, y por lo que ha dicho hasta aquí es para nosotros imposible averiguar, ó por lo menos definir quien es y qué es *El Lábaro*. Quizá resulte más fácil saber qué se propone y á qué viene.

Decía en su primer número no sin notable arrogancia: «Nuestra independencia es absoluta en lo que afecta» (en lo que se refiere ó alane) «á las fracciones y partidos políticos que entretienen á las gentes; y diremos muy alto, para que nadie padezca confusiones, que jamás uniremos la suerte de la Iglesia á las veleidades y contingencias de las banderías políticas».

Tomar á la letra y entender como suena esta arrogante y pomposa declaración, sería abusar de una falta que sin duda debe estar en el modo de expresarse, y hacer agravio á la piedad, á la fé y aun al buen sentido de *El Lábaro*. Porque es claro, que no ya *El Lábaro* ú otro simple fiel, pero ni todo el sacerdocio unido, ni el episcopado universal, ni el Papa con ser el Papa, asistido de todos los Cardenales, el Concilio y la Iglesia toda entera, militante, triunfante y triunfante, podrían unir la suerte de la Iglesia á las veleidades y contingencias de las banderías políticas, ni á ningunas otras contingencias y veleidades de hombres, naciones ni estados, derogando y anulando la palabra de

Dios que la constituyó para permanecer una, inmaculada, inmortal sobre todas y contra todas las veleidades y contingencias de la vida y de la muerte, sin que contra ella hayan de prevalecer las puertas del infierno. Y tener un cristiano la altísima dignación de perdonarle la vida, haciendo ostentoso alarde de que jamás destruirá la inmutable é inmortal permanencia de la Iglesia trayéndola y llevándola hasta unir su suerte á las contingencias y veleidades de las cosas mudables y contingentes, sería una ridiculez y una insustancialidad que en nadie que tenga fe y sano el juicio y sepa lo que se dice puede suponerse.

Pero si no es eso, ¿qué es lo que ahí quiere decir *El Lábaro*? ¿Que la política no está ni debe estar unida, íntimamente unida, subordinada y sumisa á la Religión? ¿Que debe separarse la Religión de la política? ¿Que «es bien» que la Iglesia sea separada del Estado y el Estado de la Iglesia? Pero eso es la secularización de la política, eso es la emancipación del gobierno de las naciones, eso es la independencia del poder temporal, eso es la deificación del Estado, eso es la negación del magisterio y la potestad supremos de la Iglesia, eso es el error fundamental del liberalismo, esa es doctrina y proposición condenadas por el Vicario de Jesucristo con infalible autoridad y magisterio, eso no lo puede decir *El Lábaro* que se precia de católico, por más que se llame «diario independiente».

Y si no es esto ni lo otro, no sabemos qué pueda ser; como no sea que al apartarse absolutamente de «las fracciones y partidos que entretienen á las gentes», y por lo visto á *El Lábaro* le cargan sobre todas las cosas, haya querido determinar con toda precisión cuáles son esos partidos y fracciones; y haya tenido el mal gusto de designarlos como los suelen designar los partidos liberales, los que no quieren subordinar la política á la Religión, los que revuelven el Estado contra la autoridad de la Iglesia, y cuando los católicos sostienen la autoridad y los derechos de Cristo y de su Esposa, les dicen lo mismo que *El Lábaro*, que «eso es querer unir la suerte de la Iglesia á las veleidades y contingencias de la política y de sus banderías».

Y eso debe de ser. Porque *El Lábaro*, eso sí, llama á *El Siglo Futuro* «el antiguo periódico católico de Madrid» con lo cual muestra que quiere tratarle como á hermano; más adelante le llama «veterano adalid» que es, tras de llamarle hermano, considerarle como mayor; lo cual quizá nos conmoviera si no nos recordase á otra publicación que también le llamaba hermano mayor y al fin le dió con la fraternidad en la cabeza; en su programa prometió *El Lábaro* que «nada entraría en las columnas de este periódico» «que pudiera ser rechazado por la buena educación cristiana» lo cual prueba su buen propósito de ser con todos cortés; pero con toda fraternidad y cortesía, en su intención y propósito ya que no resulten en las palabras, nos acusa de dedicar

nuestra vida á entretener á las gentes, de entregarnos puerilmente á combatir por la miseria de un mote y á odiarnos y dividirnos por niñerías; sin que quepa duda de que á nosotros nos lo dice, pues resume sus acusaciones citando aquel arranque del señor Menéndez Pelayo en el primer congreso católico de Madrid en que, también con toda cortesía y fraternidad nos llamó estúpidos á cuantos peleamos en el terreno político por la política católica. Y vea *El Lábaro* una de las cosas en que hubiéramos conocido, aunque él no lo hubiese declarado, que «el periódico, lo que en él se escribe» era suyo y no del señor Obispo de Salamanca ni de ningún otro Prelado; porque los Obispos, no ya para amonestar á sus hijos ó doctrinarlos, pero aun para reprenderlos, aun para condenarlos si lo merecen, tienen corazones de padres y entrañas de caridad, y con palabras de amor quisieran ganar y purificar sus almas, y no espantarlas con asperezas innecesarias; y en lo que atañe al señor Obispo de Salamanca estamos acostumbrados á verle contender en el Senado dándonos á todos ejemplo de caridad y cortesía aun con los más empecatados y rabiosos enemigos de la verdad.

Con citar las palabras del señor Menéndez Pelayo bien claramente muestra *El Lábaro* que dedicado á las filosofías prácticas y casacas de que nos habló el otro día sabe poco de las cosas de Madrid, é ignora el sentimiento que inspiró las palabras que *El Lábaro* recuerda. Ignora *El Lábaro* por lo visto que el señor Menéndez Pelayo, sin estar afiliado á ningún partido, y prescindiendo de equivocaciones que *El Siglo Futuro* le señaló á su tiempo, en su admirable *Historia de los heterodoxos españoles* sustentó, por regla general, las mismas doctrinas, la misma integridad y la misma intransigencia que caracteriza á los llamados íntegros; ignora *El Lábaro* que después le parajo al señor Menéndez demasiado estrecha y dura la intolerancia en que se había colocado y quiso hacerse canovista, ó liberal conservador; ignora *El Lábaro* que esas palabras que recuerda las dijo el señor Menéndez Pelayo para ponerse en franquía, romper los lazos que le sujetaban á nuestras intransigencias y meterse, á banderas desplegadas por todas las Academias, por todos los Ateneos, por la puerta del Congreso para apoyar al liberalismo conservador, y ser personaje; ignora *El Lábaro* que en su tremenda y funesta caída el señor Menéndez Pelayo ha llegado en estos mismos días hasta unirse al Sr. Azcárate en un tribunal de oposiciones para dar una cátedra á un profesor de la *Institución libre de enseñanza*, que tenía en frente opositores católicos que valían tanto como él, y uno, santanderino por cierto y paisano del señor Menéndez Pelayo, que valía bastante más é hizo ejercicios harto más brillantes; y para que la medida fuese colmada y la lección completa el que decidió la votación á favor del racionalista fue un católico y otro sabio como el señor Menéndez Pelayo, el señor

Balbin y Unquera, redactor ó colaborador de *El Movimiento Católico*. ¿Le parece á *El Lábaro* que el señor Menéndez Pelayo es buena autoridad para nuestro pleito? ¿Aun no se vá enterando *El Lábaro* de lo que son y significan los arranques de indignación anti-integrista de *El Movimiento Católico* y del Sr. Menéndez Pelayo?

«Cuestiones estúpidas» le parecen al señor Menéndez Pelayo, y á *El Lábaro* por lo visto, las que traemos entre manos los católicos; el señor Menéndez Pelayo lamenta, como por lo visto *El Lábaro*, que no las abandonemos para acudir á la brecha de la metafísica, «á la de la exégesis bíblica», «á la de las ciencias naturales», «á la de las ciencias históricas», á cualquiera de los campos donde quiera se dilatan los pulmones con el aire generoso de las grandes batallas. ¿Como si todos hubiésemos de ser metafísicos, exegetas, naturalistas é historiadores!

Y en la brecha están los que de eso entienden, y obras maestras se están publicando todos los días por escritores católicos defendiendo la fe católica de todos los modernos errores históricos, bíblicos, físicos y metafísicos. Necesitamos recordar los nombres, por ejemplo, del Padre Cámara, del Padre Mendive, del Padre Villada, del Padre Urráburu, de tantos otros? Pero lo que se quiere no es que se defiendan esas brechas, que bien defendidas están, sino que se abandone la brecha abierta en el terreno político por el liberalismo, y se deje que acaben de entrar, sin contradicción ni estorbo, todos los errores y todos los horrores que han arrojado á Cristo de las leyes y quieren arraigar el *non serviam* de Satanás en la gobernación del Estado para completa perdición y total ruina, moral y material, de España. ¿Qué inconveniente hay en que los filósofos defiendan la verdad en filosofía, los teólogos en teología, los historiadores en la historia, y los políticos en política, y todos los ciudadanos á una se coliguen y organicen para rechazar á los que quieren arrebatarnos sus creencias, sus tradiciones, sus derechos y su dinero? Cuando el error capital del siglo, cuando el empeño principal del infierno es desterrar á Cristo del gobierno de los pueblos, el grito airado del señor Menéndez Pelayo merece la misma execración que hubiese merecido el que en la guerra de la Independencia hubiese salido voceando por el Bruch, y Gerona, y Zaragoza, y Madrid el Dos de Mayo: «Váyanse los labradores á labrar el campo, los estudiantes á sus estudios, cada cual á sus faenas, y dejen en paz á la revolución francesa apoderarse de España y desevangelizarla, envilecerla y triturarla!»

Porque entienda *El Lábaro*, y no lo olvide, que nosotros no peleamos por la miseria de un mote; que lo mismo nos da que nos llamen de un modo que de otro; que peleamos contra los partidos liberales, porque el liberalismo es pecado; que peleamos contra los alfonsinos porque el alfonsismo es liberal; que estamos dispuestos á unirnos con quien quiera que defiende los

principios católicos, los principios que resplandecen en nuestra historia y en nuestras tradiciones desde los Concilios de Toledo, como dijo León XIII, sea quien fuere el que los defienda, tenga el mote que tenga, llámese monárquico ó republicano, aunque se llamase Pi y Margall, aunque se llamase Cánovas, que es peor, si abjurasen sus errores y se convirtiesen á la política católica. Y quien supone otra cosa, ó desconoce, ó olvida, ó no quiere conocer ó recordar lo que somos, lo que defendemos, no ciertamente por ningún género de interés, sino renunciado, á cuanto hay que renunciar y sacrificando cuanto puede sacrificarse.

En el Evangelio que todos los cristianos del mundo oímos ayer porque se leyó en todos los templos cristianos del universo, se cuenta cómo Jesús fué acusado falsamente de impedir que se pagase el tributo al César, y de alborotar al pueblo; se cuenta cómo los judíos gritaban contra él enfurecidos, y no se satisfacían con verle escarnecido, abofeteado, desgarrado á azotes, cubierto de oprobios y dolores, y querían verle crucificado y que su sangre cayese sobre sus hijos; se cuenta que Pilatos conoció la inocencia de Jesús, y le hubiera querido salvar, pero por no irritar al pueblo ni disgustar al César se lavó las manos y dejó que le crucificasen; y en el credo no se mientan los nombres de sus otros jueces y verdugos, pero todos los días recuerdan los cristianos que Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilatos. Nosotros no queremos lavarnos las manos; nosotros no queremos ser Pilatos; nosotros queremos defender á Cristo y triunfar con él ó ser con él crucificados. Ese es el primer fundamento de toda nuestra política; por eso queremos pelear y peleamos.

Podrá *El Lábaro* decir de nosotros que lo hacemos mal, que somos grandes pecadores, que somos soberbios, y quizá se equivoque en los hechos porque nos juzgue así, pero del que esto escribe dirá menos que él merece, y nunca tanto como él tiene que decirse á sí mismo todos los días. No nos defendéremos; sólo le pediremos que ruegue por nosotros para que la gracia de Dios nos haga buenos y nos perfeccione. Pero, con ánimo sereno, fíjese en las doctrinas que sustentamos; y sírvase explicarnos en cuál de ellas ve yerro ó falta; que como él nos demuestre que en algo vamos descaminados, verá que pronto procuramos enmendar nuestro yerro.

(De *El Siglo Futuro*)

## Rasgos y Rasguños

«Amenísima y distraída» dice ayer *El Lábaro* que resultó «la función acrobata y gimnasta» «verificada» la tarde del DOMINGO DE RAMOS en la Plaza de Toros.

Sobre todo—añade *El Lábaro*—por la graciosa pantomima.

Para que nuestros lectores formen juicio, diremos que el programa de esta amenísima y distraída

función que tanto divirtió á *El Labaro* se anunció por medio de prospecto impreso, del que copiamos esta parodia del Santoral.

«SANTOS DEL DIA.—Santa Moneda virgen y viuda. Santos Ochavos, mártires del bolsillo y San Bienvenido Obispo y protector de Beneficios.»

¿Eh?

Pues hay más.

Porque hay estos versos, alicientes de la amenísima *función acrobática*.

«AL BELLO SEXO SALMANTINO

Bellas niñas, hechiceras, reinas de la población casadas y casaderas, hacedme caso, ligeras el domingo á la función.

Las que vayan lograrán cuanto hayan siempre querido fuese cual fuese su afán; unas hallarán marido y otras... se divorciarán.

Y en fin, ya tengo orden dada á fuer de fino y galante, para que toda casada en estado interesante entre... con solo una entrada.»

¿Qué tal?

Aunque ya nos había dicho *El Labaro* en un articulo titulado «Charla» que el buen cristiano ha de ser siempre muy divertido, la verdad es que no le creímos nunca tan buen cristiano que tuviera humor para distraerse con la amenísima y graciosa función así pregonada en Domingo de Ramos.

Esto es el primero de la Semana Mayor.

Ó Semana Santa.

Respetada hasta por los mismos Gobiernos liberales, aún los del famoso *bienio progresista*.

En el que fué ley este expresivo artículo del Reglamento de Espectáculos...

«Artículo 10.º Todos los días del año son hábiles para dar espectáculos... exceptuando la víspera de difuntos, los viernes de Cuaresma y desde Dolores hasta el Sábado Santo inclusive.»

Pero esto no reza con periódicos de los ideales de *El Labaro*. Por lo visto.

## EL CRIMEN

### GALISANCHO

Informe del señor Sanchez Mata SESIÓN 12

Constituido el tribunal á las diez de la mañana, hizo uso de la palabra el defensor de Blas Vicente (a) Riscas don Nicasio Sanchez Mata.

Todo el tiempo que duró esta sesión, lo invirtió el señor Sanchez Mata en un discurso elocuente y hábil, merecedor de las señaladas manifestaciones de aprobación que recibiera de Magistrados y compañeros que con gusto escucharon al infatigable y afamado Abogado.

En un brillante exordio, el señor Sanchez Mata, hizo ver á los jurados que el oficio de la defensa, no autoriza el engaño obligados como están los que ejercen la noble profesión de la abogacía, no solo á decir verdad como todos los hombres, sino muy especialmente por obligación y juramento prestado ante los mismos tribunales de justicia para ejercer bien, y finalmente la abogacía que profesan.

Correspondiendo al saludo del señor Fiscal, declaró el señor Mata con loable sinceridad, la situación de ánimo en que abogaba, dada la entidad de la causa y la triste responsabilidad de hechos que si el Jurado los declarase ciertos, tendrían la mas terrible de las sanciones. Aludiendo al Cabero, relata el suceso conforme á la confesión de éste que niegan los otros tres procesados.

¿Donde está la verdad? De las pruebas practicadas en el acto de este juicio —decía el señor Mata— no parece otra cosa que la duda, la terrible duda que angustia el espíritu y seguramente, ha de mantener perplejos al de los señores jurados.

Si el Cabero, no es un loco, su confesión, solo á el puede perjudicarle y solo en lo que le perjudica, puede aceptarse y dársele valor en juicio; pero puede perjudicar á los otros procesados? Ciertamente, no, por que puede haber perversidad é intereses que muevan á acusar á la misma inocencia. Además en las declaraciones del Bernardino, no solamente hay vacilaciones, sino contradicciones verdaderas. Al efecto, el señor Mata lee varias declaraciones del Cabero, que comprueban las contradicciones á que alude, y añade: que no es posible dar crédito á un hombre que como el Cabero no tiene inconveniente en decir que hasta en el confesionario ha ocultado la verdad y á quien un testigo sin tacha como el Alcalde pedáneo Román Carrasco, presenta como sobornado por la guardia civil para que señale á este ó aquel, codiciada presa de una justicia despistada é impotente para descubrir con sus medios á los verdaderos autores del horrible crimen de Galisancho.

En el prolijo examen, el señor Mata continuó poniendo de bulto las contradicciones del Cabero, haciendo honda impresión en el público la palabra del señor Mata cuando afirmó que el Cabero precisaba minuciosos detalles de sus correos en la noche del delito 20 de Diciembre de 1895, por haberlos visto á la luz de la luna y el calendario, demuestra que hasta el 24 de Diciembre, no hubo luna, pues entró este en el movimiento el día 16 del expresado mes y año. Con suma claridad, analizó el señor Mata la excepción del miedo y de la fuerza propuesta por el Cabero, para explicar su participación en los hechos y eludir las responsabilidades consiguientes y concluyó afirmando que las confesiones en este juicio arrancadas por la violencia á los procesados, no son confirmadas por otras pruebas practicadas, de distinta naturaleza.

Dirigiendo el discurso ya directamente á la participación del Riscas, examinó el cargo resultando del reconocimiento de los procesados por el niño Pedro Antonio, el cual aunque imperfecto respecto á los otros procesados, no resulta por lo que se refiere á Blas Vicente.

Dedicó luego, muy discretas palabras á las manifestaciones del Guindo y Teresa Paredero indicando que eran otros que los que hoy procesados, los verdugos del crimen de Galisancho.

Ocupándose en el examen de la diligencia de inspección ocular practicada por el Juez de Alba, y la confesión resultante del Blas Vicente, tocó con habilidad el delicado punto de los malos tratamientos, de que dice fueron objeto los procesados por parte de la Guardia civil; y respondiendo á la objeción de por que su defendido, no denunciara tales tratamientos, ó á consecuencia de ellos, declarase contra su propio interés, decía el señor Mata... y... en Alba... ¿quién los oía? y de qué los hubiera servido si aquellos que hablan de oírles, eran los mismos de quienes se quejaron?

Nunca olvidaré—añadía el Abogado—estas palabras de Blas, que manifiestan toda la violencia de sus confesiones. «Si cuando me castigaban, hubiera exigido de mí, que me confesara autor del asesinato de mi padre, hubiera dicho que sí, que yo le había asesinado.»

Analiza después la declaración de Blas Vicente, corroborando con las declaraciones de 7 testigos, contestes y conformes de lo que resulta, que el Blas la noche de autos, estuvo en una taberna donde cenó con varios amigos; hace valer los inmejorables informes de la conducta constantemente seguida por su defendido á quien considera incapaz de arrojarse á la comisión del feo delito de robo siendo su posición desahogada, y hasta rica entre sus convecinos.

Para en el caso de que los Jurados, no encontraran en este proceso las nebulosidades y terrible duda, que para de-

terminar hechos y apreciar sus condiciones tiene la defensa del Blas Vicente. —decía el Sr. Mata— me propongo explicar las circunstancias agravantes alegadas por el señor Fiscal. La alevosía, será solamente en los delitos contra las personas, pero no ciertamente en los de robo. Si hubiera de apreciarse esta circunstancia por la natural sorpresa que busca el ladrón, no dejaría de apreciarse en ningún caso; pero aunque así fuera, resulta aquí, incompatible con aquello que dijo el señor Fiscal de que los autores del robo, no se propusieron la muerte del señor Cura de Galisancho. Tampoco la nocturnidad, puede ser apreciada, pues no consta de que la noche, fuera buscada para la comisión del delito.

En cambio, aun en el supuesto de ser ciertos todos los cargos para el Blas Vicente, siempre se destaca la atenuante de no haber tenido intención de causar tan grave mal y la análoga subsistente en la repugnancia de su voluntad, para ultimar el delito, huyendo de la casa del crimen, cuando sus correos le proponían borrar toda huella dando muerte á la anciana ama y al adulescente criadillo del infortunado sacerdote de Galisancho.

Tras un breve recuerdo de lo que conviene hacer y decidir por la duda en cuanto á la participación, y en lo referente á la circunstancia, terminó el señor Mata su brillante informe dirigido á los jurados:

«Que vuestra justicia os diré yo también como la de los Escritas y Fariseos: es decir, que no os dejéis guiar de impresiones; que no os arrastre el clamoreo de esas voces que no es siempre voz de Dios, la voz del pueblo, pues hace 1864 años también resonaba en Jerusalem pidiendo la muerte de un Hombre, que era Dios, y por tanto la misma inocencia.

Terminado el informe el señor Sanchez Mata, se suspendió la sesión para continuar á las cuatro de la tarde.

Mañana, daremos cuenta de los restantes informes, veredicto y sentencia.

Arista.

## CARNES

Próximas ya las Pascuas, ha comenzado la demanda de cordeiro, cuya escasez es grandísima en todas las zonas pecuarias.

En la provincia de Cáceres se ha hecho transacciones á 50, 51 y 52 reales la arroba en canal, cuyo precio es relativamente alto, si quiera no llegue á remunerar al ganadero si se atienden las grandes pérdidas sufridas.

La plaza de Madrid se muestra algo recelosa ante el precio que puede tomar esta carne.

Las carnes de vaca comienzan á mejorar algo, y las de Soria han resultado excelentes, dando también enormes ganancias á los abastecedores, quienes las han adquirido en la dehesa, unas con otras, de 275 á 280 pesetas. En el mercado nos dicen que alcanzaron el precio de 300 pesetas; pero las adquiridas para Madrid, no rebasaron las 280.

Se calcula que en éstas compras han ganado los abastecedores más del 85 por 100.

En Burgos también se han hecho bastantes compras.

## NOTICIAS

### POLITIAS

Ha sido sometido á la censura de Imprenta establecida en la Habana el libro publicado en la Península por nuestro querido amigo el M. I. señor don Juan Bautista Casas, gobernador eclesiástico que fué de aquella diócesis, con el título de *La guerra separatista*.

Por telegramas particulares se sabe que el sábado embarcó en la Habana, con rumbo á la Península, el coronel Cirujeda, nombrado recientemente ayudante del cuarto militar de S. M.

El héroe de Punta Brava fué objeto de una cariñosa y entusiasta despedida.

En el último número del periódico administrativo *La Ley* se publica un artículo que estudia la forma de allegar nuevos recursos al Tesoro para cubrir las necesidades del Estado, y sobre dicho trabajo llama la atención del señor ministro de Hacienda ahora que éste se ocupa de la formación de los presupuestos.

En opinión de dicha revista, pueden obtenerse 58 millones de aumento en los impuestos existentes en primer término en el gravamen de la deuda interior y valores mercantiles, la contribución industrial, las aduanas y los derechos reales.

Propone algunos tributos para obtener 30 millones, entre los que sobresalen un impuesto al celibato en mayores de cuarenta años, aumento de la redención militar en hijos de familia de buena posición é impuesto progresivo en las cuotas tributarias de Banco y Sociedades.

Las noticias de Filipinas recibidas en el Ministerio de la Guerra contienen impresiones muy optimistas acerca de la campaña de Filipinas, concediendo importancia á las numerosas presentaciones que se están realizando, y que son un síntoma bien patente de que la pacificación adelanta.

Parece que en las diversas entrevistas del ministro de Hacienda con el jefe del gobierno, se ha convenido en la necesidad de que el presupuesto próximo aparezca reforzado en cien millones de pesetas, de las cuales una gran parte habrán de proceder de un recurso extraordinario, que por su propio carácter, puede comprenderse que no podrá quedar permanente.

Espera el gobierno aumentar los rendimientos del impuesto de consumos, y acaso se haga alguna modificación en las tarifas del timbre y en otros tributos indirectos.

Del recurso especial que proyecta el ministro de Hacienda se guarda hasta ahora reserva.

Sobre la paz en Cuba, dice *El Imparcial* que el gobierno norteamericano ofreció al de España, sin que en documento alguno ni de otra manera constaran oficialmente sus gestiones, intervenir con los rebeldes cubanos para que éstos de pusieran las armas. Y que nuestro gobierno contestó agradeciendo los buenos deseos del de los Estados Unidos; pero rogándole que impidiera la salida de las costas de aquella república de expediciones filibusteras para Cuba.

### GENERALES

Hace pocos días se presentó al alcalde de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), un guarda jurado á manifestarle que había encontrado muerto á su compañero Rufino Sanchez Nevado.

De las averiguaciones hechas por la Guardia civil, parece que resulta que fué muerto el infortunado Sanchez Nevado por un sujeto, á quien sorprendió haciendo daño en una siembra.

El señor Arzobispo ha convocado á una reunión magna á todos los elementos de importancia de aquella ciudad, á fin de tratar de promover las peregrinaciones al Apóstol en el presente año.

Se acordó gestionar de las compañías de ferrocarriles que rebajen los precios de los billetes.

En el Ferrol una barca que conducía cuatro hombres procedentes de un galeón, cuyo nombre se ignora ha zozobrado por la parte N. del muelle, é inmediato á sierra como unas 25 brazas, de cuyo naufragio han fallecido tras de aquéllos infelices.

Inmediatamente de saberse el siniestro, que cundió por la villa con la velocidad del rayo, acudieron las autoridades y pueblo en masa al muelle de hierro, echándose embarcaciones en busca de los cadáveres. Trascorrida una media hora, aparecieron abrazados los tres desgraciados trabajadores, arrancando lágrimas al numero público que lo presenciaba.

En el mes próximo llegará á Santiago procedente de Roma, el guardia noble encargado de entregar la birreta cardenalicia al arzobispo de aquella diócesis.

La imposición de la birreta se celebrará en aquella basilica y en seguida saldrán para Madrid con objeto de asistir á la ceremonia en la capilla Real y ofrecer sus respetos á la reina regente.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia que se expidan cartas de sucesión:

En el título de marqués de Tribes á favor de doña Jacinta de Alvarado y Barreta Aldamar; en el de marqués de la Granja de Samaniego; en el de marqués de Torreorgaz, á don Garcia Arce y Aponle; en el de marqués de

Villora, á don José Salvador de la Figura; en el de marqués de Casa-Pombo, á don Arturo Pombo y Polanco; en el de conde de Santa Olalla, don Rufino Garcia Carrasco; en el de conde de las Lomas, á don Concepción Ponce y Lopez de Arjona; en el de marqués de Belmonte y doce títulos de Velasco; en el de conde de Monterón á don Iban de Aranguren y Maldonado, y el de marqués de Terán á don José de Paterruna Yusué.

En Linares cuatro hombres armados, emboscados en Puente Mocho situado en el camino Vadollano á Mina Española, detuvieron á un obrero que regresaba á dicha Mina, creyendo que era el administrador de la mina, con objeto de robarle el dinero que suponían llevaba para pagar á los mineros.

Al notar su horror, apalearon al obrero, arrojándole al río; pero afortunadamente para él, se salvó quedándose enganchado en el pretil.

La Guardia civil sigue la pista á los foragidos.

Dicen de Valencia en el paso á nivel de la carretera de Madrid, arrolló un tren de mercancías que hacia manobras al guardabarrera José Sáez Alfnso de 62 años de edad destruyéndole completamente.

Telegrafían de Soria que el Juez municipal de Valleprado, en unión de varios vecinos, ha detenido á Baldomero Jimenez, autor de un parricidio cometido el 21 de Marzo último en el pueblo de Valtageros.

El P. Brucker en la revista *Los Studies*, da cuenta de muy curiosos y recientes descubrimientos en Siria. Dice que realmente no hay *cronología bíblica*, y que en tal supuesto, caen por su base infinidad de argumentos contra el Testamento antiguo.

Consejo de Instrucción Pública — En su reunión del sábado adoptó los siguientes acuerdos:

—Establecer la clase de gimnasia en el Instituto de la Habana.

—Modificar los haberes á los maestros de Ultramar, con arreglo á una escala general.

—Declarar desierto el concurso á la cátedra de Clínica médica de Cádiz.

—Proponer para la de Anatomía descriptiva de la misma á don Ramón Canadas.

—Aprobar las oposiciones á la cátedra de Historia general del Derecho de Oviedo.

Se acordó también el nombramiento de los señores Cortaza y Barrios Mier para formar parte de la Comisión que ha de designar el cátedrático de Historia de los Tratados de la Universidad Central.

El Juez de Segovia ha dictado auto en la causa por muerte de don Alejandro Avial, arrollado por un tren en la Aparecida, en Septiembre último, declarando procesados á D. Constante Grasel, jefe de vía y obras; don José Perez Santamaría, jefe de sección de segunda, y Benito Gonzalez, maquinista del tren.

Se exige á la Compañía responsabilidad civil y fianza de 500 000 pesetas.

La Diputación Provincial de Vizcaya ha discutido en una de sus últimas sesiones una proposición que tiene por objeto impedir que sean nombrados empleados de dicha corporación los hijos ó padres de los diputados provinciales.

Parece que algunos nombramientos de esta clase han originado grandes abusos.

En la noche del 5 del corriente recorrió las calles de Motril la banda local seguida de más de 10.000 almas y se iluminaron todas las casas al ser conocido el brillante hecho de armas realizado por el bizarro general Hernandez, natural de aquella ciudad.

La manifestación se dirigió á casa del hermano del general, don Antonio Hernandez, el cual sacó al balcón el retrato de aquel, que fué acogido con vivas ensordecedores.

En la casa fueron espléndidamente obsequiadas las personas más distinguidas de la población.

De real orden ha sido nombrado el siguiente tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á plazas de médicos segundos de Sanidad militar que han de dar principio el día 12 del corriente en el Hospital militar de Madrid:

Presidente don Leandro Alonso de Celada, sub inspector médico de primera; vicepresidente don José Dado, sub-inspector de segunda; vocales don Cayetano Rodríguez, don Antonio Santos, don Enrique Canalejas, don Rufino Lomo y don Andrés Jurado y Parra, médicos mayores; suplentes, don José Alaberti y don Antonio Suarez y Fernandez, médicos mayores.

En la calle de Embajadores de Madrid ocurrió en la madrugada de ayer un hecho sangriento. Varios sujetos que pasaban por dicho sitio...

Una gitana de Calonge (Barcelona) dió a su amante una tremenda puñalada en el pecho a su amante, que falleció a las pocas horas.

Se ha dispuesto que se convoque a oposiciones para proveer la dignidad de canónigo lectoral en el cabildo catedral de Orense.

En la caja de Ministros de Ultramar, todos los días laborables desde el 10 al 21 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Febrero último...

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes a la terminación del pago.

REGIONALES

En Zamora ha sido engañado por dos individuos un obrero que procedente de la provincia de Orense, se dirige a las minas de Riotinto en busca de trabajo.

En el mal estado ingresó en el Hospital. Los ladrones no han sido habidos.

Ya está en vigor la concesión de la compañía del Oeste estableciendo un servicio especial de billetes de ida y vuelta en las tres clases con la reducción del 40 por 100 desde todas las estaciones comprendidas entre Salamanca y Astorga a Zamora con motivo de las fiestas de Semana Santa.

En Benavente son esperado de un día a otro los ingenieros de Caminos afectos a la Oficina de Obras Públicas de Zamora, con objeto de recibir definitivamente la carretera de aquella villa a Mombuy.

El proyecto de dicha obra fué aprobado hace treinta años, y después de desfilar ante ella un sinnúmero de contratistas sin poder terminarla, al fin lo ha conseguido el contratista de Ciudad Rodrigo don Alejo Hernández, que ha estado representado por don Salustiano Mariño.

El viernes de Dolores fué conducido en Valladolid al hospital Esquivel un infeliz que víctima del hambre, se encontraba en situación muy desesperada en una de las calles de dicha ciudad.

En Toro ha parecido ahogada en el Duero una mujer llamada María, mejor conocida por la Gallega, cuyo cadáver no ha sido encontrado hasta la hora en que recibimos estas noticias.

El accidente se supone que fué debido a algún desvanecimiento que sufriera en ocasión de estar sacando agua con un cántaro, pues éste se vió flotando sobre el río.

Una comisión de Valladolid ha entregado en Madrid al general Azcárraga el título de hijo adoptivo de aquella capital.

Días pasados al regresar de paseo el señor obispo de León, se saltó una de las ruedas del juego delantero del carruaje que le conducía, y al ruido que la inclinación del coche originó, las mulas se desbocaron, siendo un verdadero milagro, que tanto el señor obispo, como el secretario que le acompañaba, resultaran ilesos del siniestro.

La Diputación de Valladolid ha acordado la construcción de una carretera que enlace a Torrecilla de la Orden y El Carpio, y otra que enlace con Sieteiglesias y otros pueblos la General de Valladolid a Salamanca.

Han sido entregadas en la estación Etnológica de Palencia algunas cepas procedentes del pueblo de Fuentes de Valdepero, para que sean exa-

minadas por el director de dicho centro, pues los vecinos de dicha localidad las creen atacadas de la filoxera.

Ha sido nombrado catedrático de Legislación Mercantil de la Escuela de Comercio, de Valladolid, don Manuel Raquejo.

Ha sido destinado a Santa María de Nieva el actual Juez de Instrucción de Puebla de Sanabria D. Miguel Hernández.

Para ocupar su vacante ha sido nombrado el señor Estirado.

En la buena sociedad vallisoletana se comenta estos días la marcha a un de los Noviciados de PP. Jesuitas, donde ha ingresado como novicio, de un distinguido alumno de la Academia de Caballería.

El nuevo religioso, es entre sus hermanos, el tercero que ha ido a engrasar las filas de los discípulos de San Ignacio.

Dice El Norte de Valladolid: En referencia a noticias que circulaban ayer en Madrid, se nos ha dicho que en las negociaciones entabladas para la adquisición del canal del Duero por los señores Cuesta y Pesquera, habían surgido a última hora dificultades de bastante magnitud.

Anteayer se cometió un robo en la casa de la Calle de la Sortija de Valladolid que habita D. Fernando Barrio.

Entre los objetos robados figuran cuatro cubiertos de plata, dos con las iniciales F. B. y dos sin ellas, dos sortijas con tresillo y una gallega, un collar de oro filigranado con un corazón del mismo metal, una arracada también de oro, un reloj de oro de caballero con cadena de metal dorado, una huella de latón con 64 pesetas en plata, un billete del Banco de España de 50 pesetas y 4 duros.

El miércoles último llegó a Frómista (Palencia) el señor obispo de la diócesis con objeto de asistir a la colocación de la primera piedra de la capilla que, para el servicio del colegio de señoritas y del vecindario, trata de construirse en la expresada población.

La ceremonia se efectuó el jueves en medio del mayor entusiasmo.

LOCALES

En los diferentes felatos de esta capital, se recaudaron ayer por los sumos 2.000 pesetas y 88 céntimos.

Hemos oído hacer grandes elogios entre la gente de Togo, del informe pronunciado por el señor Fiscal de esta Audiencia don Antonio Medina el Domingo último, con motivo de los juicios que desde el 5 del actual se están celebrando.

El concejal don Juan García y García, sabemos que volverá a la reelección apoyado por el gremio de labradores y de otras personas influyentes en el tercer distrito.

Una mujer que presenciaba ayer el juicio oral que se celebraba en esta Audiencia, fué atacada de un accidente y hubo que sacarla de la Sala para ser auxiliada en la Casa de Socorro.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 8 terneros, 00 corderos, y 9 cerdos que dieron un peso total de 1.856 kilogramos.

Parece que el señor Gobernador no concederá la agregación del barrio de Chamberí a Salamanca como pretende el Ayuntamiento.

El 31 del actual, se celebrará en la Sala de autos del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de colocación de sillas en la Plaza Mayor y paseos públicos. El pliego de condiciones se halla expuesto en la secretaría municipal.

Ha sido nombrado ingeniero para la oficina de Obras públicas don Indalecio Pérez Teresano que desempeñaba igual cargo en Orense.

Por el Juzgado de Ledesma, se cita a Manuel Herrero y una hija suya para que en término de 10 días, se presenten a declarar en causa que se les sigue por hurto.

Por cartas particulares se sabe que el hijo de don Liborio Rodríguez herido en la toma de Imus, se encuentra casi restablecido, pues la herida afortunadamente, fué leve.

Se encuentra en esta capital el conocido dentista don Carlos María Conacy, donde permanecerá una corta temporada como en años anteriores.

Se practican las siguientes operaciones: Orificaciones, coronas de oro y porcelana, trabajo de corona y puente, dentaduras de oro y cautehout.

Consulta.- De diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en el Hotel de la Burgalesa.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez; al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 13.-Trigo candeal 48 reales; rubión 43; centeno 30; cebada 28; algarrobas 00; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Suela los 460 gramos a 1'50 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25 id., idem; de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fa... de gan. ovacuno secas, a una... los 460 gramos.

Alba de Tormes.-Nada de operaciones en partidas que están completamente olvidadas y en el mercado, con muy cortas entradas, han regido los siguientes precios:

Trigo común 47 rs. fanega; centeno 34; cebada 32; avena 20; algarrobas 42; garbanzos superiores 160; regulares 120; medianos 100; alubias 76; patatas 5 reales arroba; aceite 87; vino blanco 24 reales cántaro; tinto 18; bueyes de labor 1.900 rs. uno; novillos de 3 años 1.500; añojos y añojas 500 id.; vacas cotrales 730 id.; cerdos al destete 35; de 6 meses 90; de un año 180; carneros 54.

Valladolid

Valladolid 12.-En los almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo; pagándose a 48 y 48'25 rs. las 94 libras.

Hoy no ha habido entrada de trigo en los almacenes del Canal.

Medina del Campo 12.-La cotización del mercado es como sigue:

Trigo 47'50 a 47'75 rs. fanega; centeno 32'433 cebada 29 a 30; avena 23; algarrobas 38 a 39. Lentejas 44 id. garbanzos 120 a 160; alubias 100.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Paris 22.-En la apertura de la Bolsa de fondos se cotizan próximamente a los mismos cambios del cierre del sábado, excepto el exterior español que ha subido veinte céntimos a pesar de haberse desmentido la noticia referente a las negociaciones sobre las minas de Almadén, noticia que circuló con mucha insistencia anteayer.

Roma 12.-El Papa ha elegido a monseñor Devai para que sea portador de la birreta cardenalicia que la Reina Regente de España debe entregar al Arzobispo de Santiago de Compostela.

Monseñor Devai es húngaro de nacimiento é hijo de un antiguo mayordomo de los padres de la Reina Regente.

Paris 12. Una nota oficiosa rusa hace constar que la política nacional en la cuestión de Oriente se ha inspirado en el respeto a los tratados vigentes; pero que si llegase el caso de una guerra entre Grecia y Turquía, el gobierno moscovita tendría que modificar su política y encerrarse en la más estricta neutralidad.

Aleñas 12.-Durante el día de ayer no ocurrió en la frontera turco-helénica, ningún suceso digno de especial mención.

Los jefes de las partidas organizadas por la Liga nacional griega han dirigido un manifiesto a los cristianos de Macedonia y del Epiro exhortador a levantarse en masa para sacudir el yugo otomano.

En las montañas de Macedonia existe todavía enorme cantidad de nieve, haciendo muy difíciles las operaciones militares.

El frío es muy intenso y las comunicaciones todavía imposibles por muchos desfiladeros.

Así se explica que los numero-

so cristianos de aquella comarca no hayan respondido aún al llamamiento de los patriotas griegos excitándoles a tomar las armas, pero se espera que cuando mejore el tiempo estalle allí una formidable insurrección.

No se ha confirmado todavía el rumor de que las partidas griegas se hayan apoderado de Baltino.

Paris 12.-La prensa rusa interpreta las recientes declaraciones hechas en el Parlamento por el ministro inglés señor Balfour, no solo como una prueba de que Alemania se desentiende casi por completo en los asuntos de Oriente, limitándose a una participación puramente platónica, especialmente para el caso de que hubiera de recurrirse a medidas coercitivas contra Grecia, sino también como el anuncio de la posibilidad de que la Gran Bretaña pudiera llegar a seguir una política análoga.

La prensa rusa añade que desligadas dos de las seis grandes potencias de la acción común, sería necesario un gran optimismo para no ver los peligros de semejante situación.

Constantinopla 12.-Las partidas insurrectas helénicas que penetraron en nuestro territorio han regresado a Grecia.

El gobierno de la Sublime Puerta tiene la intención de apoderarse de Larissa en el caso de que se realice alguna nueva intentona por los griegos.

FABRA

DEL INTERIOR

Conferencia

Madrid (Recibido 13, 8'10 m.)

Los señores Sagasta y Montero Rios, han celebrado una larga conferencia a la cual se cede una gran importancia política.

Dimisión

Madrid (Recibido 13, 8'10 m.)

Se dá como seguro la dimisión del Director General de Correos señor Marqués de Lema y que será aceptada.

Visita

Madrid (Recibido 13 8'10 m.)

Han cumplimentado a la Regente los Generales Lopez Domínguez y Montes Sierra.

Consejo

Madrid (Recibido 13 8'10 m.)

Los ministros reunidos en la Presidencia examinaron los expedientes de indulto que han de ser puestos a la firma en el acto de la Adoración de la Cruz en el día de Viernes Santo.

También examinaron los Presupuestos y hablaron de las reformas de Cuba y de la apertura de las Cortes.

Protesta

Madrid (Recibido 13, 8'10 m.)

En los pueblos del llano de Barcelona, se han celebrado varias reuniones protestando contra su agregación a la capital del Principado.

ULTIMA HORA

La paz

Madrid (Recibido 13 11'20 m.)

A pesar de las explícitas manifestaciones del gobierno siguen acentuándose los rumores de próxima paz, no faltando quienes aseguren que antes de un mes tocaría a su término la campaña separatista de Cuba y que la de Filipinas puede darse ya por ultimada.

Apertura de Cortes

Madrid (Recibido 13, 11'20 m.)

El gobierno reunirá las Cortes en la fecha ya dicha para que el debate político no dificulte el legalizar la situación cómica y se pueda discutir y aprobar los presupuestos.

De Filipinas

Madrid (Recibido 13 11'20 m.)

Telegrama oficial de las dos de la madrugada, da cuenta de las con-

tinuas presentaciones de insurrectos en Manila, Imus, Noveleta, Taal y Cavite, solicitando indulto. En Laguna, se han presentado a las autoridades 1.106 y Novaliche 4.000 rebeldes.

En pequeños encuentros, nuestras tropas, han hecho al enemigo 28 muertos y un centenar de heridos.

El Corresponsal.

MERCANTILES

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 12

4 0/0 perpetuo interior

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Serie F. de 50.000 pesetas nominales, E. de 25.000, D. de 12.500, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, G y H. de 100 y 200, etc.

4 0/0 perpetuo exterior

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Serie F. de 24.000 pesetas nominales, E. de 12.000, D. de 6.000, C. de 4.000, B. de 2.000, A. de 1.000, G y H. de 100 y 200, etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Partidas de 50.000 pesetas nominales, Id. de 100.000, Fin corriente fir. con numeracion.

4 0/0 amortizable

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Serie E. de 24.000 pesetas nominales, D. de 12.500, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, etc.

Deudas del Tesoro

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Serie B. de 5.000 pesetas 88.973, Oblig. 500 s/ Aduanas 800.000, Id. hasta 19.500 pts. nominales.

Deudas de Ultramar

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Billetes hipotecarios de Cuba de 1886, Id hasta 10.000 pesetas nominales, Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, Id. hasta 10.000 pesetas nominales.

Banco hipotecario de España

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Cédulas hipotecarias 40p 64.000, Banco de España, Id. cantidades pequeñas, Tabacos.- Acciones al portador, Id. cantidades pequeñas.

Mercado bursatil

Paris 12.-Apertura de la Bolsa del hoy: Exterior español: 60,90, y 60'93. 3 0/0 francés; 102'60 y 102'65. Obligaciones de Cuba 370'00.

Londres 12.-Exterior español: 60,75.

Mercado triguero

Barcelona 12.-Continúa la tendencia a la baja con objeto de acaparar lo necesario hasta la nueva cosecha, aceptando las ofertas de trigo de Castilla a 48 y 49.

Mercado de ganados

Madrid 12.-Cebon gallego a 68; Carnero a 24 cuartos libra; Cordero 26 idem. Se cierra el mercado con motivo de los presentes días de vigilia.

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas se cura con el jarabe sulfo fénico de Dios, es un poderoso depurativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías Depósitos, Droguerías de Fuentes y Pinto Salamanca y su autor P. Naranda.

PANOS Y MERINOS Eladio Sánchez Angoso JUNTO AL CORREO

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

# LA INFORMACION

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la imprenta y Encuadernación Católicas Salmantinas.—Sotras 5.—Salamanca (Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de ocho de la tarde a siete y media de la noche.

**Precios de suscripción**  
EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACION girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores, que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

**Comunicaciones, reclamos, anuncios y es- queLAS de funeral**

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sotras 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios va ya incluido el importe del timbre.

**ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.**—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

**ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.**—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

**ESQUELAS DE FUNERAL.**—En primera plana, a dos columnas, cincuenta pesetas; a una columna, cincuenta pesetas; en tercera plana, a dos columnas, veinte pesetas; a una, quince idem.

En cuarta plana, a dos columnas, diez pesetas; a una columna, cinco idem.

**ADVERTENCIAS.**—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

**Nota**  
Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA TRINIDAD

### FABRICA DE JABONES Y AMAGEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.  
Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc. quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan pues trasgratís a los comerciantes de los pueblos.

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor R. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestra en debida forma haberlo usado con idéntica precisión y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

## Chocolatería

La antigua y acreditada de la Viuda de Alejandro Sánchez Crespo ha sido adquirida por su sobrino José García Sánchez quien seguirá sirviendo a sus numerosos favorecedores con el esmero de siempre y clases de 5 a 10 reales libra.

Se hacen tareas de encargo y se sirve a domicilio.

Calle de San Pablo número 19

## HIERRO BELLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la *Clorosis, anemia por antigua que sea, Leucorrea, Escrófulas, Lirafatismo y debilidad orgánica.*

Depósito central, casa de su autor MELENDEZ 11 y 13.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

## EL CARMEN

**LA MAZA DE ALBA.**—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## J. León Arias

### CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca

Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Béjar todos los domingos

Plaza de San Gil

## NI UNA SOLA

de las madres que usan *La Nueva Dentición del doctor Arturo Niñez*, dejará de encontrarse satisfechas de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la dentición su hijo

Depósito principal para la venta de *La Nueva Dentición del doctor Arturo Niñez*. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo número 22.—Salamanca.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades, se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de un cubierto y diez sesenta páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Consecuente con su título que es al propio tiempo su programa, *La Ilustración* reproduce, por medio del grabado, del fotograbado y de otros procedimientos importantes del mundo entero que atraen la atención general; cuadros y esculturas notables; monumentos arquitectónicos antiguos ó modernos; retratos de los personajes de reconocida notoriedad, etcétera.

Cuando la abundancia ó el interés de los asuntos artísticos y de actualidad lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los señores Suscriptores los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas, esmeradamente ejecutadas en cromolitografía.

Se suscribe en esta capital en la librería, papelería y centro de suscripciones de los señores, Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor 33.

## PURIFIQUE VA

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		44.028.654
TOTAL		56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS contra INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

**SEGUROS sobre LA VIDA**

Este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-Dirección en Salamanca, á cargo de don Segundo Hernández Iglesias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las cabezas de partido.

## ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO

### Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la (Elegir en cada caja el sello de garantía de la UNION DE LOS FABRICANTES)

Farmacia A. DUBOIS, 205, Rue St. Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

## EL ACREDITADO CIRUJANO-DENTISTA

# D. LUIS PERAQUI

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que sigue ejerciendo su profesión en esta Capital, todos los meses, contando desde el día primero hasta el quince, con una rebaja de precios considerable, tanto en dentaduras postizas por todos los sistemas, como en empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Su residencia en Ciudad Rodrigo; y en Salamanca.

Rua 15—2.ª, Entrada por la calle de los Corrales,  
Consulta de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 tarde

## EL RABIOSO DOLOR

DE **Muelas cariadas**

pone al hombre desfigurado, triste, miedatibundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fealdad que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

### LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas, mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

**LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY** no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

## DISPONIBLE